DOCUMENTO
.Bases: **2027-carnaval-romano-bases-coplas-igualdad**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Cdigo para validacin: **5AYYY-KPI57-WVNWG**
Fecha de emisin: **27 de Octubre de 2026 a las 10:18:38**
Pgina 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Concejala de Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 26/10/2026 11:54

ESTADO
FIRMADO
26/10/2026 11:54

Ayuntamiento de Mérida
MÉRIDA AYUNTAMIENTO | Festejos

Plaza de España 1 · 06800 · Mérida (Badajoz)
+34 924 380 101 · festejos@merida.es · www.merida.es

BASES DEL III CONCURSO DE COPLAS POR LA IGUALDAD. CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA 2027.

1.- El concurso se celebrará el día 7 de febrero de 2026, a las 14:00 horas, lugar por determinar, quedando abierta la participación a todas las agrupaciones que lo deseen.
Podrán participar en el concurso todas las agrupaciones carnavalescas adultas y juveniles en su modalidad de chirigotas, comparsas, cuartetos y coros, que se inscriban antes del día 4 de febrero de 2027 a las 14:00 horas. Las inscripciones y las letras se entregarán en la Delegación Municipal de Festejos a través del correo electrónico:

festejos@merida.es

2.-Cada agrupación sólo podrá presentar una letra a concurso, y cuyo tema versará obligatoriamente sobre la defensa de igualdad entre mujeres y hombres y las luchas feministas.
La perspectiva de género es un aspecto transversal que tiene que enfatizarse en dimensiones culturales como el Carnaval, donde la palabra y la música se convierte en instrumentos para poder enseñar, transmitir y visibilizar el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

3.- Premios: Llevarán por título "Coplas por la Igualdad" y serán las siguientes cuantías:

PRIMER PREMIO 250,00 €. SEGUNDO PREMIO 150,00 €. TERCER PREMIO 100,00 €.

4.- El Jurado estará compuesto por 3 personas, será nombrado por la Concejalía de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Mérida y su fallo será inapelable. Valorará tanto la letra como la música, así como la interpretación de la copla presentada.

5.- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.

6.-Estos premios se entregarán en la Concejalía de Igualdad de Oportunidades y se anunciará a través de redes sociales del Excmo. Ayuntamiento de Mérida.

En Mérida a la fecha de la firma electrónica

Esta es una copia impresa del documento electrnico (Ref: 2056549 5AYYY-KPI57-WVNWG 42C33BE800493BB568D1F7793A63C05F43BFCF9) generada con la aplicacin informtica Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: https://sede.merida.es